JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante:	YANETH CRISTINA PUERTA LOPERA
Demandados:	ROSA ANGELICA LOPERA BALBÍN JUAN SEBASTIAN LOPERA BEDOYA
Radicado:	05-001-31-05-008-**2023-00327**-00
Trámite:	LEY 1149 DE 2007- LEY 2213 DE 2022

Por ser procedente, se accede a la solicitud de retiro de la demanda, que hace el doctor OSCAR DARÍO RÍOS OSPINA quien funge como apoderado judicial de la parte demandante, allegada a través del correo institucional del Despacho, el 30 de agosto de 2023, por lo tanto, se autoriza el retiro de la demanda.

Previas las anotaciones a que haya lugar, se ordena el archivo de las diligencias.

NOTIFÍQUESE.

PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 113 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 05 **de SEPTIEMBRE de 2023,** a las 8 a.m.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
El Secretario